

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/03/25-00 ACTA 1129/14/02/2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ESTUDIANTE MATHIAS RICARDO SADL AGUILERA, A CURSAR LA ASIGNATURA "LABORATORIO DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EN LA MODALIDAD VIRTUAL Y LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTE DE MANERA PRESENCIAL"

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DA/273/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando LEL/005/2022 del Director de la carrera Licenciatura en Electricidad en el que presenta informe en relación al pedido del estudiante MATHIAS RICARDO SADL AGUILERA C.I.C. Nº 5.224.707, quien solicita cursar la asignatura "Laboratorio de Conversión de Energía Eléctrica", en la Modalidad Virtual y tomar los exámenes correspondiente de manera presencial.

Que, el estudiante reside en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, y fue seleccionado como funcionario de la Entidad Binacional Itaipú conforme al proceso Selectivo Externo - PSE Nº 029/2021, en el cargo de Técnico Electricista.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/03/25-01 AUTORIZAR al estudiante MATHIAS RICARDO SADL AGUILERA C.I.C. № 5.224.707, a cursar la asignatura "Laboratorio de Conversión de Energía Eléctrica", en la Modalidad Virtual y los exámenes correspondiente de manera presencial .

22/03/25-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria

Hosteclele D

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta

Acta 1129/14/02/2022 Consejo Directivo de la FP-UNA